



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 ABR 2010

VISTO:

La Resolución DFCN N° 081/10 y la Nota Entrada N° 1043/10, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se designa en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, dedicación SIMPLE a la Farm. Rosmari Marisa LOPEZ, en la cátedra QUIMICA INORGANICA, mientras dure la licencia la docente Adelaida AVILA SANABRIA.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.-

Que para el normal desarrollo de la cátedra, es necesario prorrogar la designación de la Auxiliar Farm. Rosmari Marisa López con los recursos presupuestarios generados de la disminución de la Ing. Avila Sanabria (Resolución DFCN N° 520/09).

Que se cuenta con el aval del Departamento QUIMICA.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

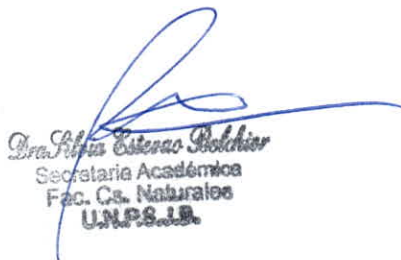
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

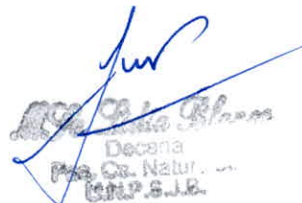
ART.1º) PRORROGAR la designación interina como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SIMPLE a la Farmacéutica **Rosmari Marisa LOPEZ** (CUIL. N° 27-25722477-0), en la cátedra **QUIMICA INORGANICA**, Sede **COMODORO RIVADAVIA**, mientras dure la disminución de dedicación de la docente AVILA SANABRIA, considerando fecha de **ALTA 01-04-10 Y BAJA EL 28-02-2011.-**

ART.2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el Certificado definitivo de Aptitud Física y declaración Jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR N° 04/92, DGP N° 01/04 RES. R/5 N° 195/04). *DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, ART. 2, ART. 3, ART.5, ART. 26).-*

ART.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 123.10 ■■


Dra. Alicia Estévez Beldier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB


Decano
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB